

(APRUEBESE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS)

ACUERDO PRESIDENCIAL NO. 3 Aprobado el 8 de Mayo de 1948

Publicado en La Gaceta No.101 del 13 de Mayo de 1948

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda:

Primero:- Aprobar la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, suscrita por el Delegado de Nicaragua a la Primera Conferencia de dicha Organización que tuvo lugar en Québec, Canadá, en Octubre de 1945.

Segundo:- Someter dicha Constitución a la aprobación del Honorable Congreso Nacional.

Comuníquese.- Casa Presidencial.- Managua, D.N., ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho .- **V.M.ROMAN. – El Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Manuel Debayle.**